

A photograph of a child from behind, holding a lit paper lantern against a twilight sky. The lantern is glowing orange and yellow. Another lantern is visible in the background to the right. The sky has soft purple and blue hues.

2019

Radiografía del Sector Funerario

2019

Radiografía del Sector Funerario

Radiografía del sector funerario

2019



www.panasef.com
secretaria@panasef.com

Contenidos

1. Introducción / Características del Informe	6
2. Tamaño del mercado por defunciones	8
3. Características del mercado por sexo	9
4. Tamaño económico del mercado	10
5. Estructura de la formación del coste de un funeral para el cliente (2018)	12
6. Destino final de los difuntos	14
7. Estructura de la oferta	16
8. Infraestructuras y capacidad del sector funerario	18
9. Mapa de instalaciones	20
10. Empleo	22
11. Mujer en el sector	24
12. Satisfacción del cliente	26
13. FORUM	27
14. Necesaria mejora del marco regulatorio del sector funerario	30
Conclusiones	32

1. Introducción

PANASEF es la asociación que representa a las empresas prestadoras del 70% de los servicios funerarios en España. Constituida hace 22 años, tiene por misión la defensa de los intereses de sus asociados, así como el fomento de la profesionalización del sector funerario, y el fomento de la normalización, la realización de buenas prácticas y la defensa de los usuarios de los servicios funerarios.

En los últimos años, PANASEF ha asumido el reto de mejorar la comunicación y la percepción que la sociedad tiene del sector, derribando los posibles tabúes y prejuicios sociales que existen sobre la muerte. Es un reto a largo plazo, que estamos convencidos que es necesario y que obtendremos excelentes resultados. Dentro de las múltiples acciones comunicativas

que estamos llevando a cabo se enmarca la continuidad en la publicación del informe anual de carácter económico-estadístico que arroja mayor transparencia y permite a los consumidores tener un mejor conocimiento de este sector.

Este informe, del que ya presentamos su cuarta edición, es un documento práctico, con datos fácilmente comprensibles para cualquier lector, centrados en los aspectos esenciales que definen al sector funerario.

El contenido de este informe se presenta con rigor y transparencia de modo que refleje la imagen fiel de un sector en crecimiento y como un argumento más para legislar este mercado adecuadamente.

Características del informe

Fuentes de investigación

Para la elaboración del informe se ha recurrido a fuentes externas secundarias (INE, Unespa, ICEA, Tribunal de Cuentas, Registro Mercantil e Informa) así como a fuentes primarias internas mediante la elaboración de una encuesta y recopilación de datos, cuyas características se detallan a continuación.

Los resultados de las diferentes fuentes se han comparado entre ellas y con anteriores estudios de diferentes entidades.

Muestra de la investigación primaria interna

Muestra no probabilística sobre 86 empresas asociadas que han realizado 234.520 servicios funerarios en el año 2018 (55% del mercado) con implantación en todas las comunidades autónomas y en localidades de muy diverso tamaño (con sobreponderación sobre localidades medianas y grandes).

Los datos de la muestra se han proyectado linealmente sobre la totalidad del mercado.

Espacio temporal

Los datos se han recopilado entre junio y julio de 2019, sobre fuentes de datos del ejercicio de 2018.

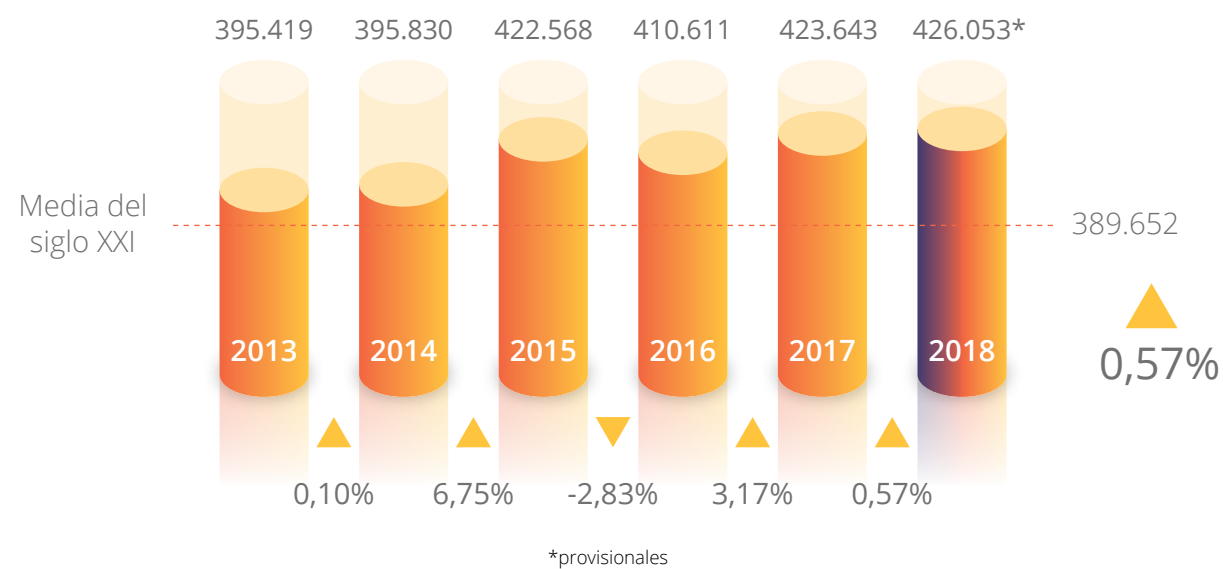


2. Tamaño del mercado por defunciones

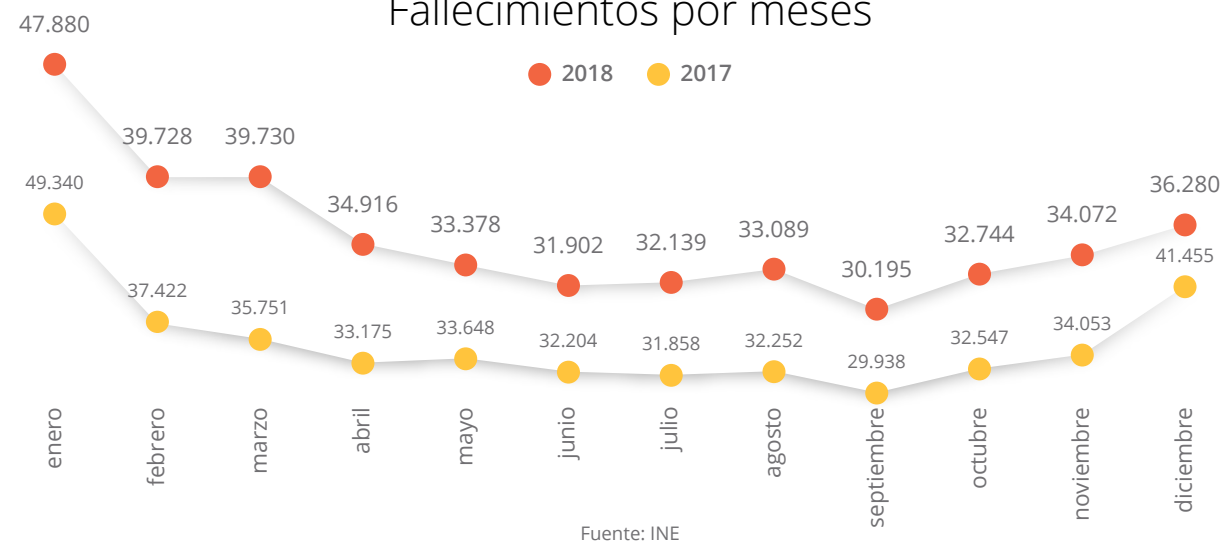
Los servicios funerarios dependen de la tasa de mortalidad de un país y por tanto, es un sector con una demanda establecida y relativamente constante.

En 2018 fallecieron en España 426.053 personas (datos provisionales), un 0,57% superior respecto al año 2017. Por tanto, continúa creciendo la mortalidad en nuestro país, situándose el año 2018 como el año con mayor porcentaje de fallecidos desde que existen datos oficiales al respecto.

Evolución defunciones en España



Fallecimientos por meses

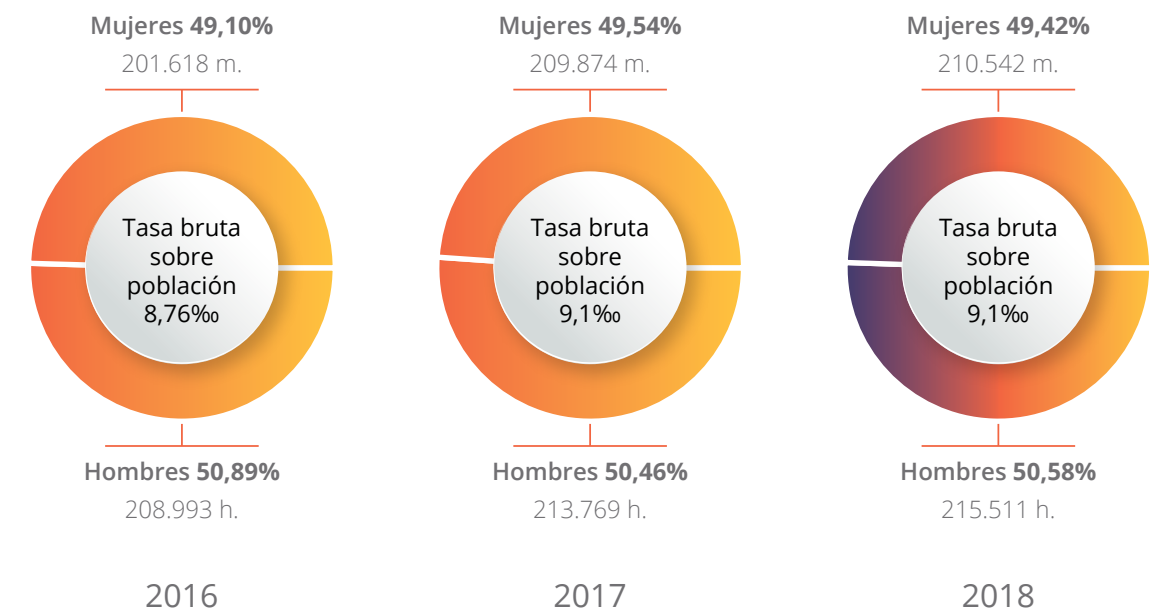


En los últimos tres años parece haberse consolidado un escalón de crecimiento de un 9,1‰ en la tasa de mortalidad.

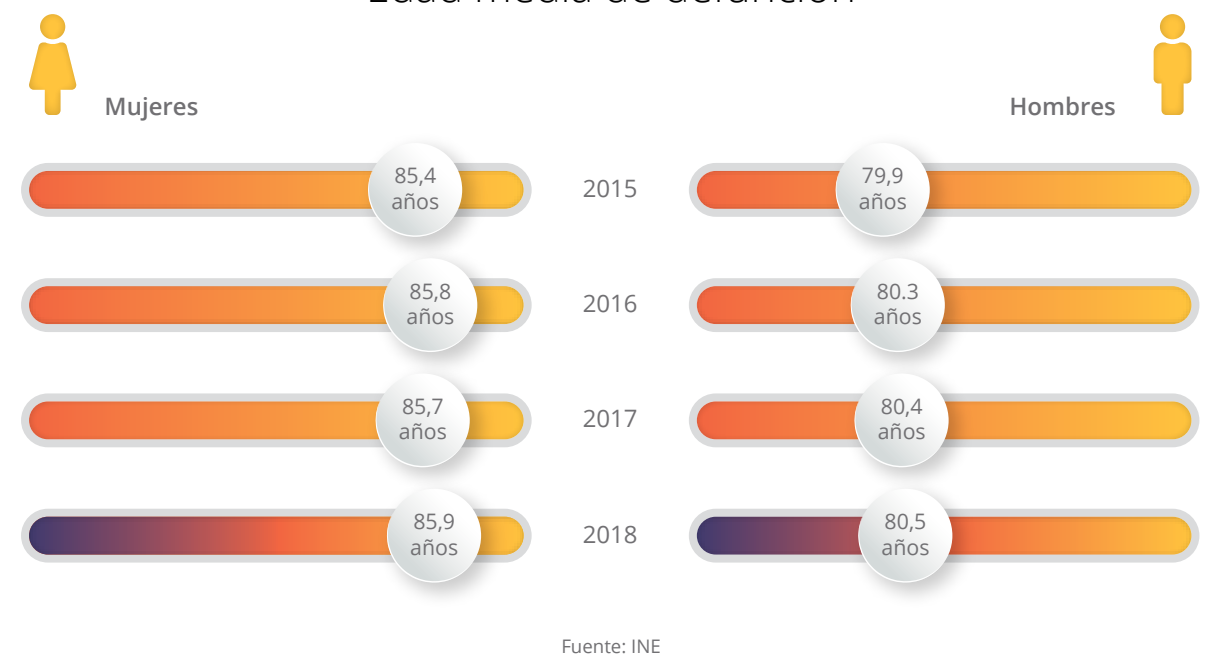
3. Características del mercado por sexo

Como viene siendo habitual, en 2018 los hombres han fallecido en mayor porcentaje (50,58%) que las mujeres (49,42%). La tasa de mortalidad se situó en el 9,1‰, el mismo porcentaje que el año anterior.

Defunciones por sexo



Edad media de defunción



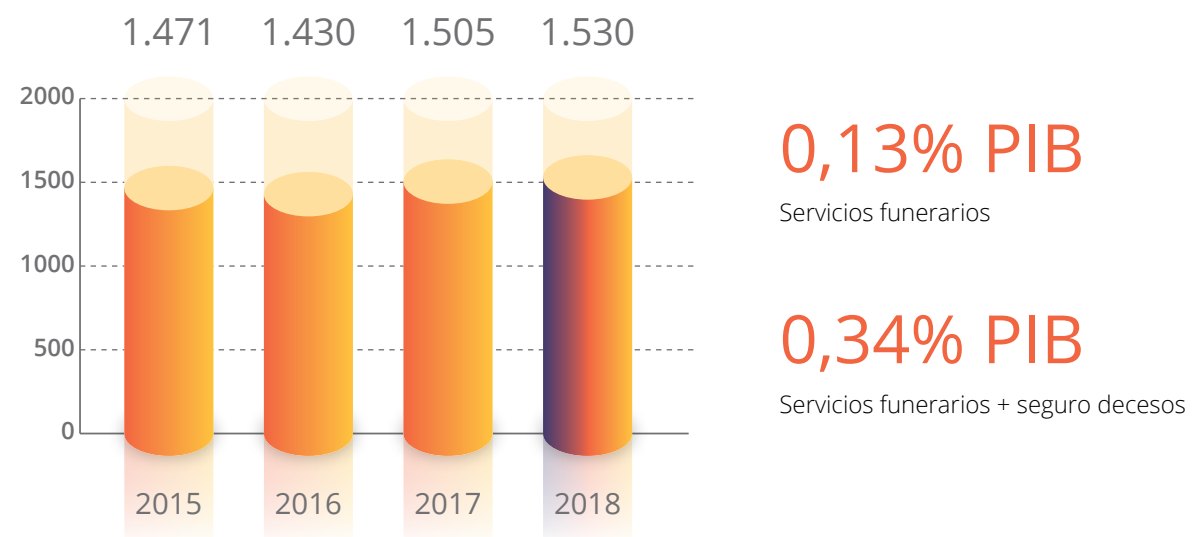
Durante el 2018, la edad media de fallecimiento de los hombres se situó en los 80,5 años mientras que las mujeres fallecen de media 5,4 años después, a los 85,9 años.

4. Tamaño económico del mercado

Con un número de servicios de 426.053 fallecimientos, durante el 2018 el sector ha facturado en torno a 1.530 millones de euros, 25 millones de euros más respecto al año anterior debido al aumento de los fallecimientos en España.

El dato de facturación del sector supone casi un 0,13% del PIB, que se eleva al 0,34% al incluir la actividad de las compañías de seguros que comercializan el ramo de decesos.

Volumen de facturación de servicios funerarios en España
(millones de euros)



*Incluye todos los servicios que componen un funeral, más impuestos indirectos

Fuente: Panasef, ICEA e INE



5. Estructura de la formación del coste de un funeral para el cliente (2018)

Agentes económicos que participan en el coste medio para la familia



El precio final de un servicio funerario está compuesto en un 51,5% por el valor de los servicios funerarios en sentido estricto, un 15% de servicios complementarios (certificados y tasas, iglesia, coronas, lápidas, esquelas, etc.), un 16,5% por los costes del destino final (inhumación o incineración), y un 17% de impuestos indirectos (IVA).

Como ya hemos indicado en anteriores informes, el volumen de facturación no corresponde exclusivamente a la facturación de empresas funerarias en sentido estricto, sino que en ella intervienen hasta 9 agentes económicos diferentes.

Estructura media del servicio

Impuestos

+ Impuestos indirectos (IVA)

Destino final

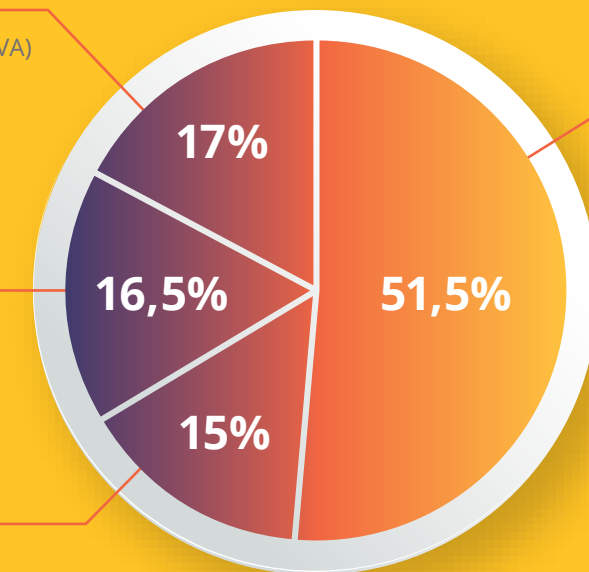
+ Cementerio
+ Cremación / Urna

Complementarios

+ Certificados y tasas
+ Iglesia
+ Coronas
+ Lápida
+ Esquela

Servicio funerario

+ Arca
+ Traslados de difunto (desde lugar de fallecimiento a tanatorio, desde tanatorio a centro de ceremonia, desde centro de ceremonia a cementerio/crematorio)
+ Instalaciones para velatorio
+ Asistencia personal 24 horas
+ Catering para familia
+ Coordinación de ceremonias
+ Permisos administrativos
+ Gestión certificado médico
+ Inscripción en registro civil
+ Libro de recordatorios
+ Gestión con aseguradoras
+ Tanatoestética
+ Tanatopraxia
+ Asistencia psicológica



*Datos basados en la media aritmética de la muestra analizada. Estos porcentajes pueden variar según los servicios específicos contratados por cada familia.

Fuente: Panasef

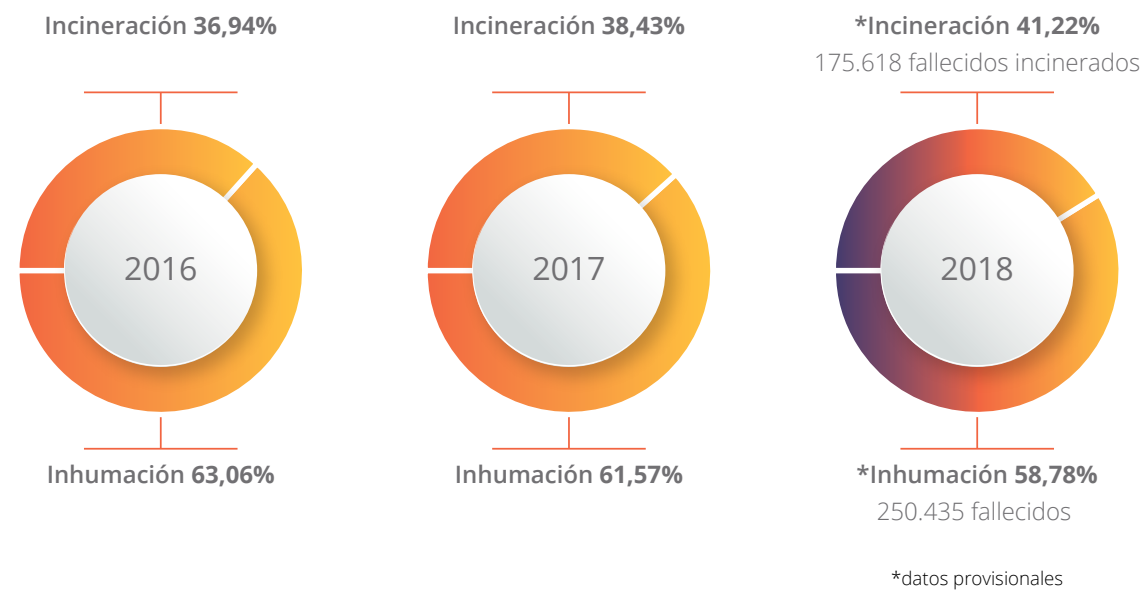
*El 59,49% de los fallecimientos de este año (2018) han estado cubiertos por una aseguradora (Fuente: ICEA) siendo actualmente 21.763.397 las personas con un seguro de decesos en España.

*Un servicio de funeral integral puede tener un amplio abanico de coste para el usuario dependiendo de la cantidad y calidad de servicios y productos que lo integran que pueden ser muy diferentes, así como la zona geográfica en la que se realice.

6. Destino final de los difuntos

La incineración sigue ganando terreno año tras año frente a la tradicional inhumación. En 2018 ya es la opción elegida en 175.618 servicios, lo que supone un 41,22% de los fallecimientos y se estima que alcanzará el 60% en 2025.

Incineración vs Inhumación

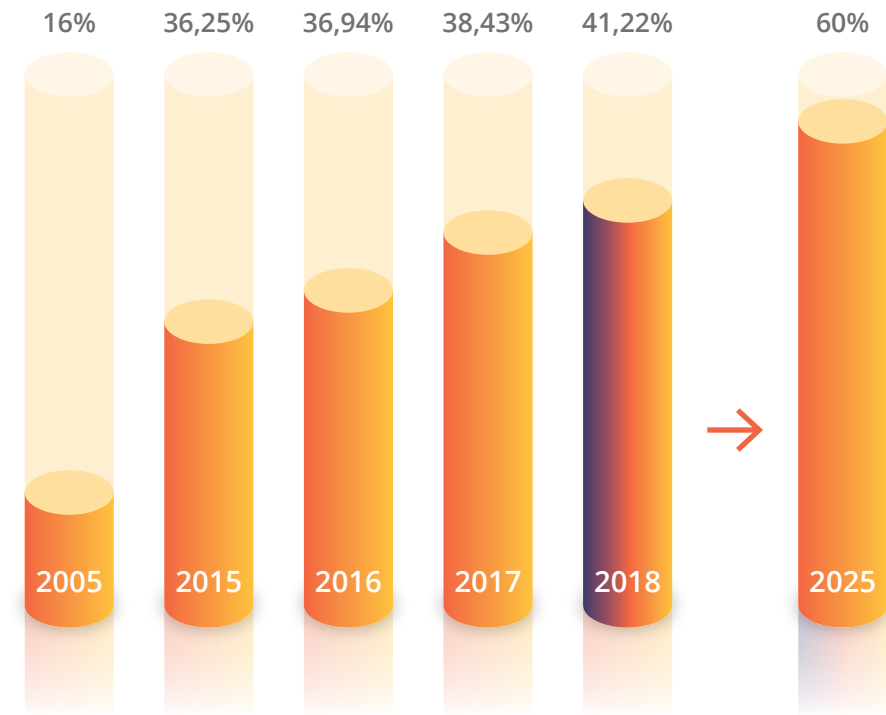


Fuente: Panasef

En los últimos años, algunas capitales de provincia han superado el 70% de incineraciones.

Si bien la tasa de incineración sube rápidamente en las localidades que instalan su primer horno crematorio, la velocidad en que lo hacen es superior en zonas urbanas frente a zonas rurales.

Evolución de la incineración en España



Fuente: Panasef

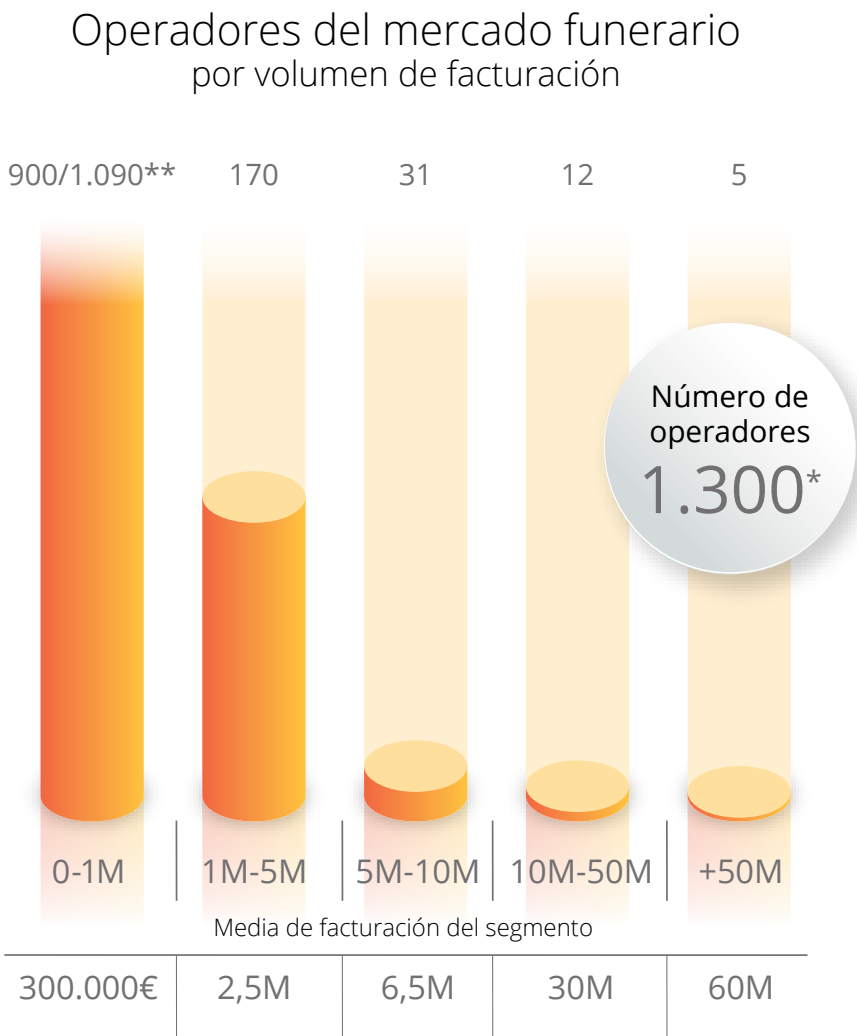
Hay capitales de provincia que superan el 70% de incineración.

7. Estructura de la oferta

El sector funerario sigue compuesto por unas 1.300* empresas funerarias aproximadamente.

Según el volumen de facturación, las empresas funerarias se estructuran del siguiente modo:

- 900/1.090 empresas facturan menos de 1 millón de euros
- 170 entre 1-5 M
- 31 entre 5 y 10 M
- 12 entre 10 y 50 M
- 5 más de 50 M

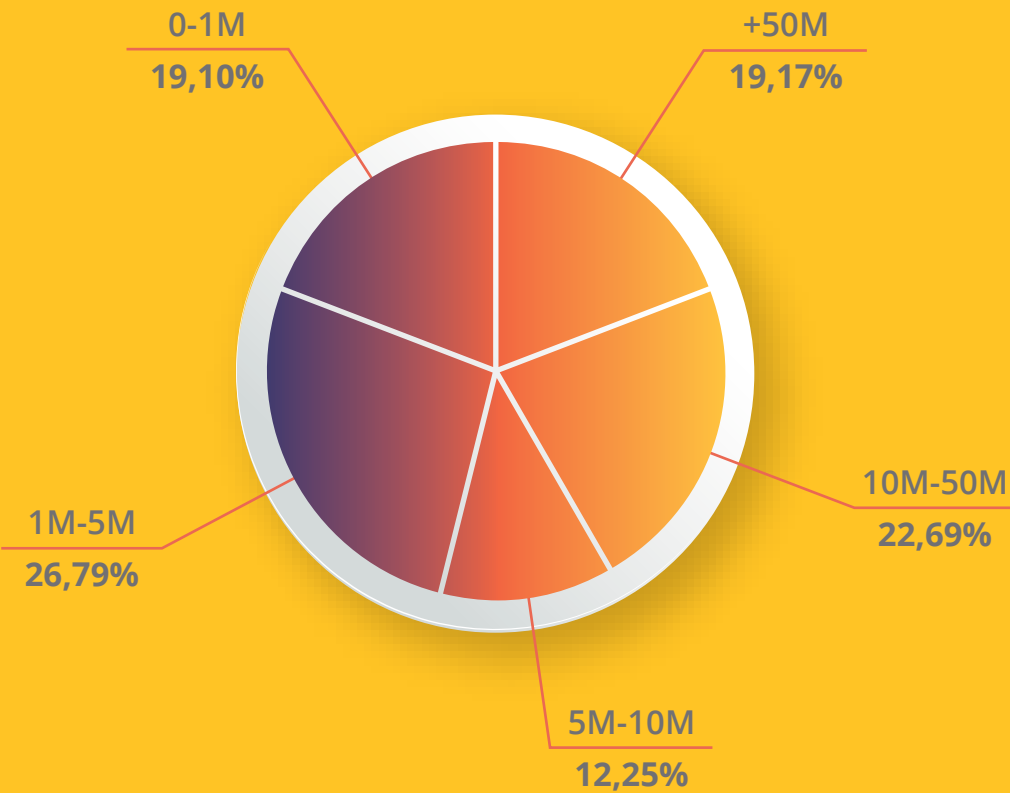


*Tipos de operadores segmentados por facturación (expresada en miles y millones de euros).

**Puede existir un margen de error en el primer tramo de facturación (0-1 M) debido a que hay empresas que no aportan datos al Registro Mercantil.

Como se ha reflejado anteriormente, según los datos facilitados por ICEA, el 59,49% de las defunciones son cubiertas por pólizas de compañías de seguros.

Dispersión del mercado por volumen de facturación



*La estructura del mercado no contempla la agregación de empresas participadas.

*Tipos de operadores segmentados por facturación (expresada en miles y millones de euros).

8. Infraestructuras y capacidad del sector funerario

Tanatorios

El número de instalaciones en España se mantiene en torno a las 2.525 instalaciones, entre tanatorios o velatorios.

Andalucía, Cataluña y Castilla León son las comunidades con mayor número de instalaciones.

Con estos datos, PANASEF estima que el sector funerario cuenta con unas 7.050 salas, para una media de 1.167 fallecimientos diarios. Esto implica que existen 6,04 salas de velatorio por fallecimiento.

Esta sobrecapacidad se explica por el hecho de que los fallecimientos no se producen de forma lineal durante todos los días del año, sino que existe una gran variabilidad. Días con muy pocos fallecimientos hacen media con días de alta mortalidad.

Los tanatorios se han convertido en uno de los principales elementos de diferenciación en la oferta funeraria, ya que durante el periodo de vela es cuando las empresas pueden diferenciar su atención respecto a otras empresas, en función de la calidad y formas de prestación de las distintas actividades que componen un servicio funerario; por tanto, es el momento del velatorio cuando los profesionales de la empresa funeraria tienen un mayor contacto con los familiares y allegados del difunto y éstos pueden tener una mejor percepción de la calidad de las instalaciones y el servicio prestado/recibido.

Como puede observarse, hoy en día, más del 95% de las empresas de servicios funerarios son propietarias o gestionan instalaciones de tanatorio, lo que evidencia que los servicios de tanatorio constituyen un elemento más de la oferta integral de servicios prestados por las empresas de servicios funerarios.

Hornos crematorios

España, dispone de 442 hornos crematorios, y se sitúa en el país de Europa con mayor número de instalaciones de cremación.

En línea con la nueva legislación propuesta por la Unión Europea y el

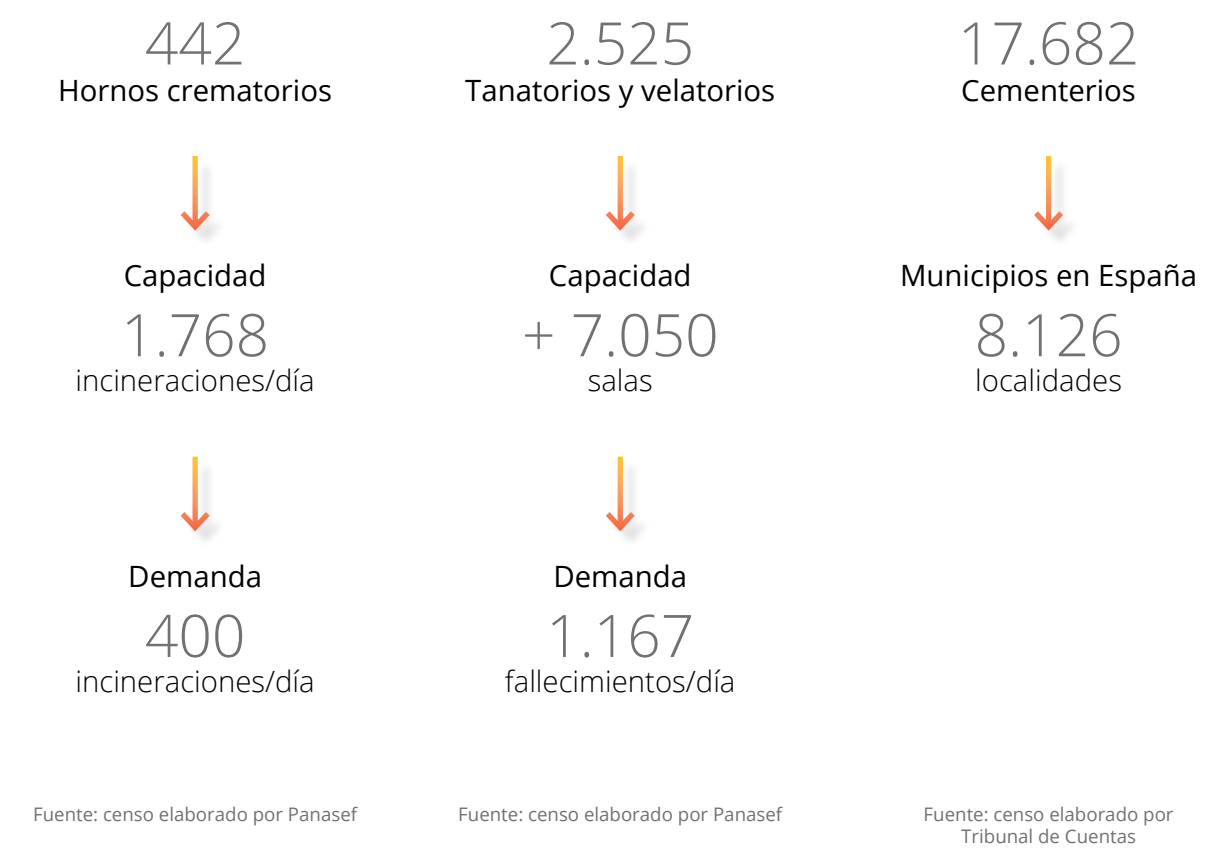
compromiso del sector con el medio ambiente, las empresas, a pesar de estar cumpliendo ya los límites que establece la ley, continúan realizando fuertes inversiones **instalando y mejorando filtros que minimizan más aun las emisiones a la atmósfera.**

Cementerios

España cuenta con 8.126 localidades en las que existen un total de 17.682 cementerios.

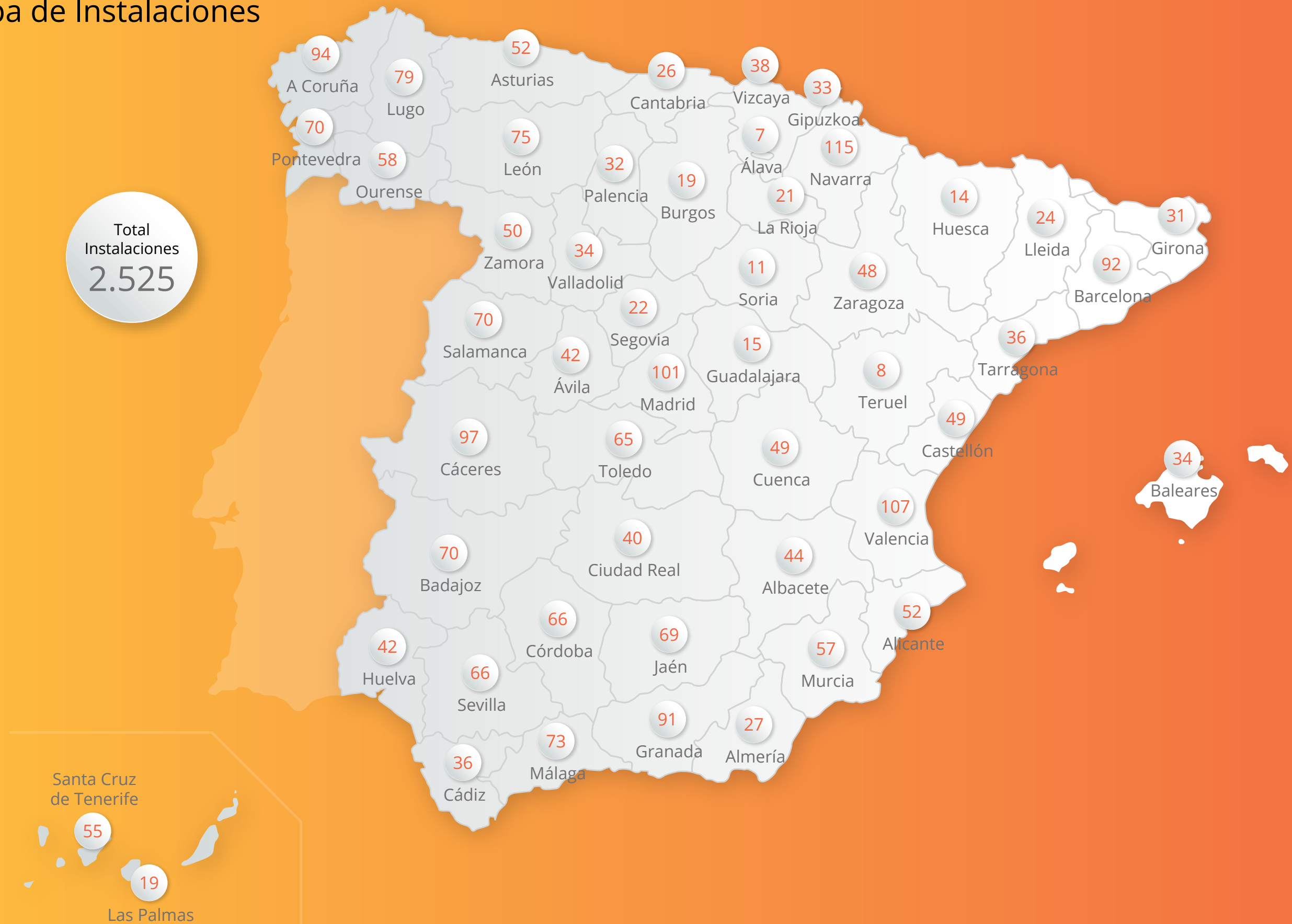
El auge de la incineración y la liberación de espacios de inhumación por el vencimiento de los contratos de alquiler, hacen prever que el número de cementerios permanecerá constante en el medio y largo plazo.

El mantenimiento de los cementerios (en los que descansa la memoria de los españoles fallecidos en el pasado) se financia actualmente vía tasas de mantenimiento o por la subvención directa por parte de las corporaciones municipales. Obsérvese que el 99% de los cementerios en España son de propiedad municipal.



* Un horno crematorio puede realizar entre 3 y 6 incineraciones en una jornada laboral de 8 horas.

9. Mapa de Instalaciones



*Datos estimativos ya que no existe información oficial al respecto en algunas provincias
 **Se incluyen tanatorios, velatorios y crematorios

10. Empleo

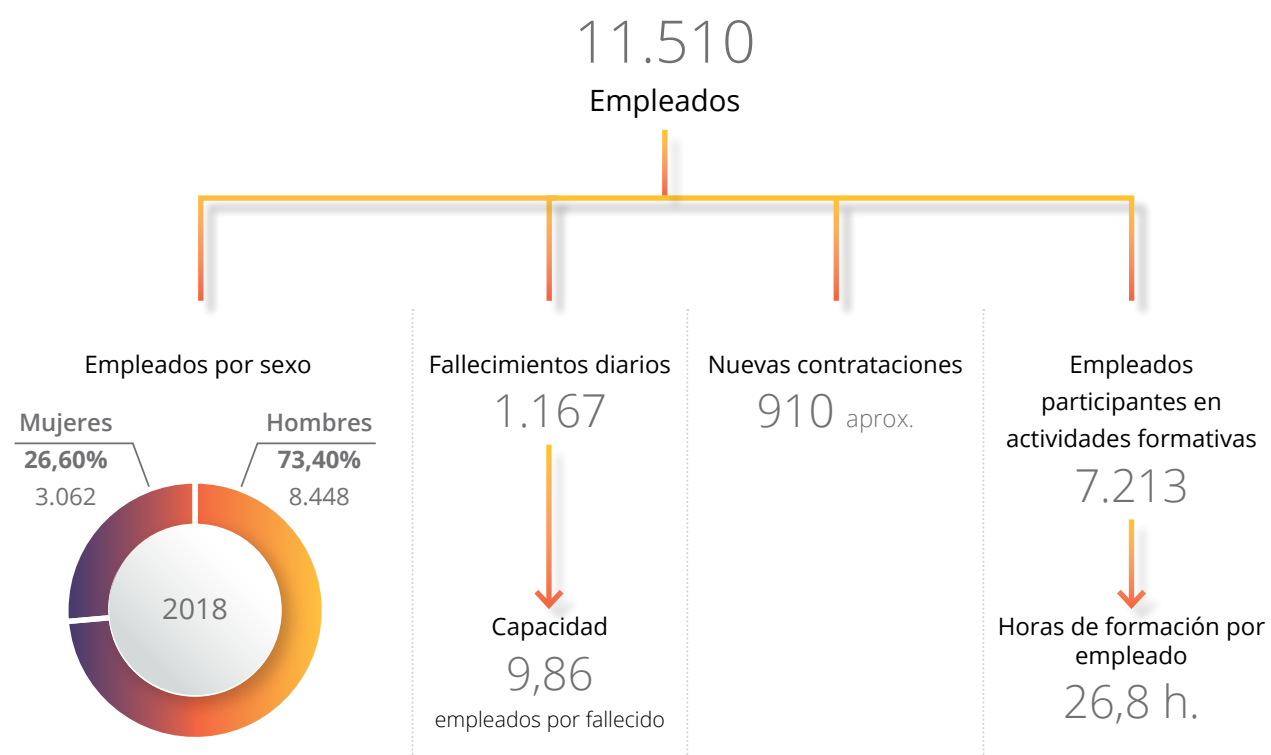
En el año 2018, el sector funerario ha empleado a 11.510 trabajadores, de los cuales 3.062 son mujeres y 8.448 hombres, lo que supone que un 26,60% son mujeres y el 73,40% son varones.

Teniendo en cuenta que en España fallecen 1.167 personas diariamente, el sector cuenta con 9,86 empleados por fallecimiento diario.

El sector se encuentra inmerso en una profunda fase de profesionalización. En 2018, se han incorporado al sector

910 trabajadores, y durante el año más del 62,60% de los empleados han participado en alguna actividad formativa, siendo la media de formación de 26,8 horas por empleado.

En el 2018 se han realizado un mayor número de cursos y sobre un mayor número de materias, y asimismo con una mayor duración, lo que parece indicar que las empresas una vez desarrollada la formación generalista del sector, tienden a impartir formaciones sobre materias cada vez más especializadas y selectivas.



Cursos específicos impartidos por Panasef

2018	→	28	→	297
		Cursos		Alumnos
2017	→	34	→	388
		Cursos		Alumnos

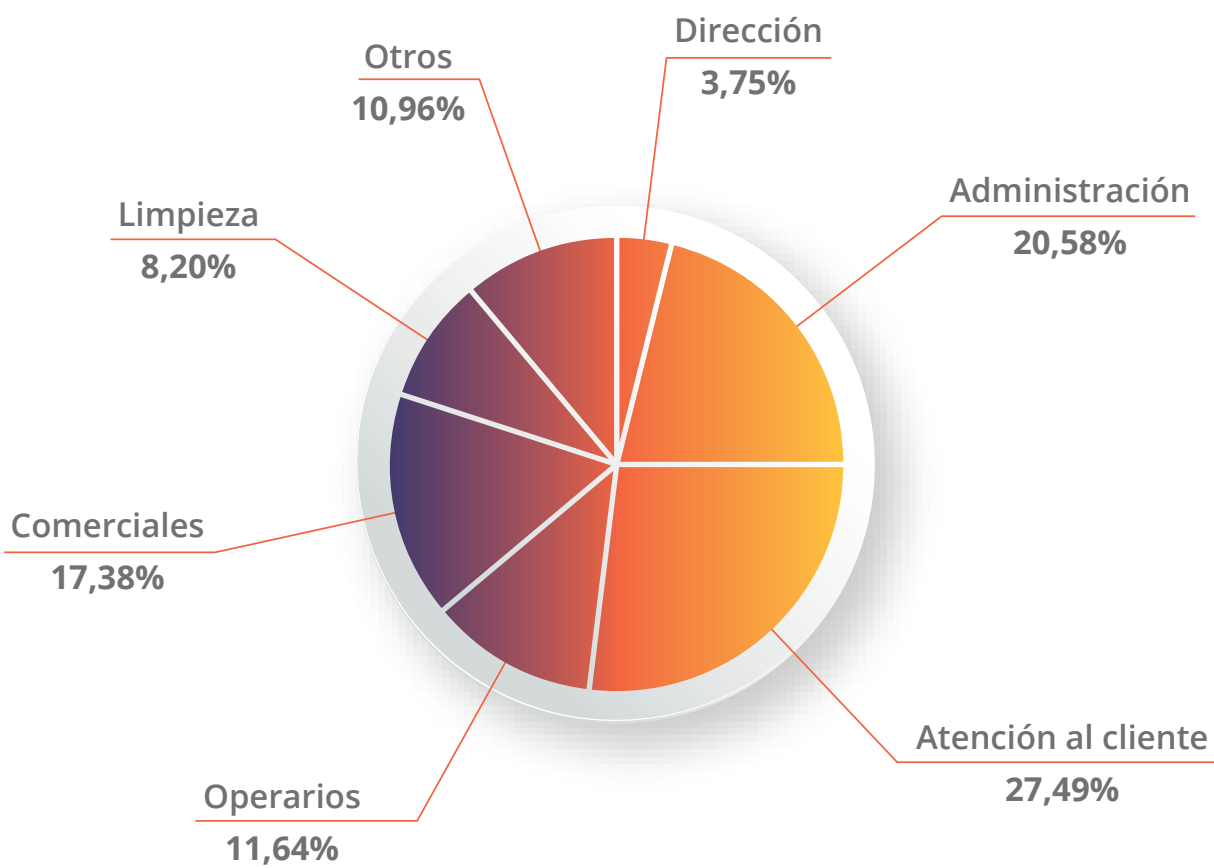
Fuente: PANASEF



11. Mujer en el sector

El sector funerario, tradicionalmente masculino, lleva años incorporando a la mujer, principalmente en las tareas administrativas y de atención al cliente.

Puestos que ocupan las mujeres en el sector funerario

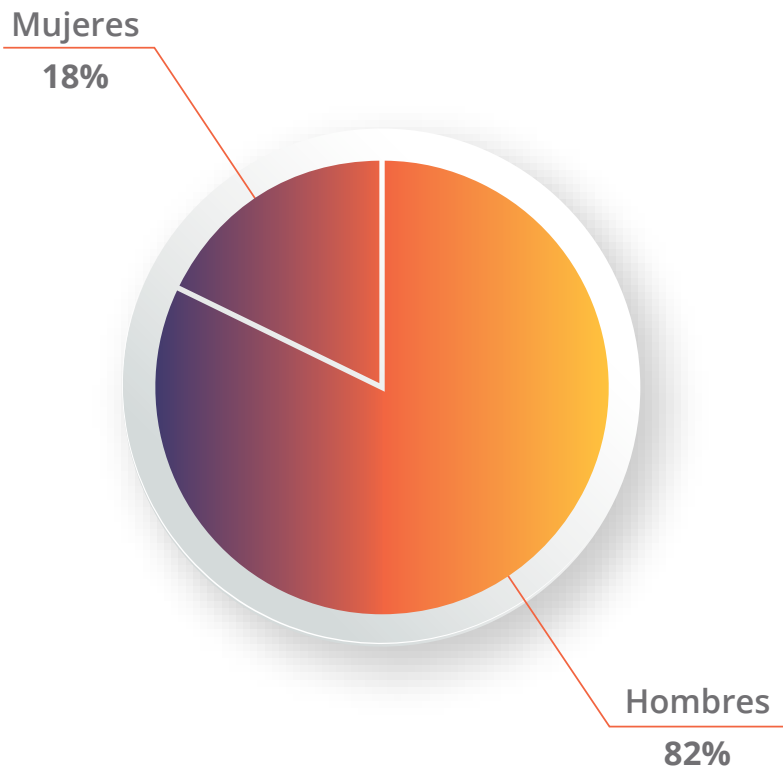


3.062 mujeres trabajan en el sector, un 26,60%

Fuente: Panasef

El 18% de los puestos de alta dirección en el sector funerario (según datos de enero 2018) lo ocupan mujeres. Una cifra muy superior respecto a las directivas existentes en el año 2000.

Alta dirección



El sector cuenta con aproximadamente 650 directivos

*Estos datos corresponden al año 2017. En el año 2018 los datos disponibles no son suficientemente significativos.

Fuente: Panasef

12. Satisfacción del cliente

Ya son varios los años en los que algunas empresas del sector vienen utilizando la conocida herramienta NPS (Net Promoter Score) para medir y evaluar la satisfacción del cliente.

¿Cómo funciona esta herramienta?

Durante el año 2018, una empresa externa ha realizado 103.521 encuestas telefónicas, a lo largo de toda la geografía española, a familias que acaban de perder a un ser querido y han tenido que contratar un servicio funerario.

Estas encuestas están dirigidas principalmente a conocer la satisfacción del servicio recibido.

Resultados obtenidos

Las empresas de servicios funerarios que ya hacen uso de estos índices, utilizados en otros ámbitos del sector servicios, aportan el siguiente resultado:

El 96,87% de las familias puntúan el servicio prestado por las empresas de servicios funerarios con un 7 o mayor puntuación, siendo el 76,05% las puntuaciones entre 9-10 (En una escala de 1-10). *

Entre los motivos que más valoran las familias se sitúan el trato humano recibido, la profesionalidad en las gestiones y la calidad de las instalaciones funerarias.



* Nota: Estos datos agregados proceden de las empresas Albia Gestión de Servicios, Áltima, Grupo ASV, Mémora, PFB Servicios Funerarios Badalona y Tanatorios de Córdoba.

** Fuente: Opinat

13. Fórum Panasef

Estrategia de Comunicación

- Acciones de comunicación
- Transmitir el concepto real de qué es un servicio funerario y el valor que aporta, así como el compromiso del sector con la ética, la transparencia y la satisfacción del cliente.

El primer Fórum PANASEF (Zaragoza 25/27 octubre 2018) ha sido un “macro evento”, de carácter y repercusión internacional, lleno de múltiples contenidos y “micro eventos” para los profesionales y la sociedad en general, con el objetivo de comunicar a la sociedad la propuesta de valor del sector, transmitiendo la calidad y satisfacción en la prestación del servicio funerario, y continuar avanzando en la profesionalización a la que ya tiende el sector.

Durante tres días, más de 5.700 personas, entre profesionales del sector funerario y la sociedad aragonesa, se acercaron al Auditorio de Zaragoza para conocer el sector funerario desde diversas disciplinas.

Así, pudieron disfrutar de un taller de arte floral funerario, un coloquio con los exministros Alfredo Pérez Rubalcaba y Juan Manuel García Margallo, un concierto de la soprano Ainhoa Arteta, actividades para niños y universitarios, una “master class” de gastronomía de la mano de Oriol Balaguer, o un monólogo del humorista José Corbacho, entre otras actividades.

En definitiva, un evento diferente, abierto a todos, con la idea principal de acercarnos a la sociedad y de transmitir la propuesta de valor de las empresas de servicios funerarios.





14. Necesaria mejora del marco regulatorio del sector funerario

Como muestran todos estos datos, el sector funerario está experimentando una profunda transformación en los últimos años. Estos cambios, que se reflejan tanto en la oferta de servicios como en la configuración actual de la demanda y del mercado funerario, no van sin embargo acompañados de una adecuada evolución del marco regulatorio específico para el sector.

Desde la Asociación nacional de empresas de Servicios Funerarios (PANASEF) entendemos que la mejora del marco regulatorio es la clave para generar las condiciones adecuadas que propicien un mayor crecimiento, eficiencia y creación de empleo a medio y largo plazo.

Actualmente seguimos trabajando activamente para que se **eviten y eliminen las duplicidades y normativas contrapuestas** y se ponga fin a las situaciones en las que son las propias empresas prestadoras de servicios funerarios las que tienen que colmar las lagunas legislativas. Para ello, es necesario que los proyectos normativos del Estado y de todos los niveles de las AAPP cumplan con los principios de desbordamiento del ámbito territorial, de confluencia competencial, de competitividad y de coordinación y seguridad jurídica.

Para un sector funerario cada vez más profesionalizado es imprescindible contar con una **normativa eficiente, actualizada y coherente**, al objeto de disponer de un marco jurídico adecuado a sus necesidades, basado en la predictibilidad y en los principios de la Better Regulation que impulsan las instituciones europeas.

Sin embargo, a pesar de la evolución del sector en estos años, el **sector de servicios funerarios** se sigue caracterizando por su **obsolescencia normativa** y por la dispersión, heterogeneidad y descentralización de las normas que lo regulan.

El antiguo Decreto 2263/1974 de Policía Sanitaria Mortuoria en modo alguno es válido para ser la norma que regule un sector que, como hemos visto, ha experimentado una profunda transformación y que genera el 0,13% del PIB español.

En paralelo, y como parte de ese código de buen gobierno que Panasef internamente está llevando a cabo, destacamos también la realización de una Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2018 de forma voluntaria, y hemos superado un proceso de Auditoría de Compliance Penal en la Asociación, habiéndose procedido además a la adaptación a la reciente normativa europea de Protección de Datos Personales.

En definitiva, PANASEF, como Asociación representativa de las empresas de servicios funerarios asociadas, lleva años consolidando su posición en diversos aspectos:

- Situar al sector a la vanguardia en transformación
- Transparencia
- Profesionalización
- Empresas prestadoras de servicios (calidad de servicio)
- Patronal fuerte y unida
- Relación con administraciones e instituciones
- Dinamización y Diplomacia Corporativa (Lobby)

PANASEF sigue desarrollando diversas actividades en estos campos y trabaja principalmente para conseguir:

- transmitir la calidad y satisfacción por parte de la sociedad en la prestación del servicio funerario
- una adecuada percepción de nuestras necesidades normativas, sanitarias, económicas y de respeto al medioambiente, por parte de la Administración del Estado y las Administraciones Autonómicas

En particular, PANASEF está llevando a cabo diversas acciones y actuaciones tendentes a comunicar a la sociedad la propuesta de valor del sector, rompiendo las barreras que suponen el tabú sobre la muerte y avanzando en la profesionalización a la que ya tiende el sector. En concreto, trabajamos en una clara estrategia de comunicación a través de diversas actividades (charlas, exposiciones, demostraciones, ponencias, concursos...) para hacer llegar y transmitir a la sociedad **la importancia del sector funerario y el papel que ocupa en la sociedad, siendo el último eslabón de la cadena de la Salud Pública.**

Conclusiones

Como se desprende del estudio realizado en la presente radiografía del sector de servicios funerarios, éste se está convirtiendo en un mercado cada vez más consolidado, moderno y profesionalizado, en el que, por ejemplo, la mujer está adquiriendo un papel cada vez más importante. Todo ello así se desprende de los datos que se indican a continuación:

El ejercicio 2018 se sitúa como el año con mayor porcentaje de mortalidad en España desde que existen datos oficiales al respecto, con una cifra de 426.053 defunciones, lo que supone un 0,57% más que en el año 2017.

En 2018 las mujeres fallecen de media 5,4 años después que los hombres.

El mercado funerario ha movido en España en el año 2018 la cifra de 1.530 millones de euros. Este coste no solo lo compone la retribución a las empresas funerarias, sino que incluye la prestación de servicios y productos de hasta 9 agentes económicos adicionales. Las defunciones están cubiertas en un 60% de los casos por entidades aseguradoras.

La incineración ya es la opción elegida por más del 40% de los fallecidos. En 2025 se estima que alcanzará el 60%. La tasa de incineración es muy superior en las localidades urbanas frente a las rurales, y tiene mayor presencia en el sur que en el norte peninsular.

En España existen aproximadamente 1.300 empresas funerarias. El 80% de la facturación del sector corresponde a empresas de servicios funerarios con una cifra de negocio superior a 1 millón de euros.

España es el país europeo con mayor número de hornos crematorios con un total de 442 hornos. Éstos permiten realizar 1.768 incineraciones en una jornada laboral, frente a la demanda actual de 400 incineraciones diarias.

El número de instalaciones de tanatorio y salas de vela se ha mantenido estable en 2018. En concreto, PANASEF estima que en España existen 2.525 instalaciones con unas 7.050 salas de velatorio frente a una media de 1.167 fallecimientos diarios.

El sector funerario emplea a 11.510 trabajadores, de los cuales el 26,60 % son mujeres y el 73,40 % hombres. Esto implica que existen 9,86 empleados por fallecimiento diario. Se estima que en el último año se produjo una contratación bruta en torno a 910 empleados. En el ejercicio 2018, 7.213 profesionales participaron en acciones formativas, con una media de 26,8 horas por trabajador formado.

El papel de la mujer cada vez es más importante en el sector funerario. Las principales ocupaciones de la mujer en el sector son las tareas administrativas y de atención al cliente. En la actualidad, 124 mujeres ocupan puestos directivos en el sector, lo que supone un 18% del total.

El nivel de satisfacción de los usuarios de servicios funerarios cada vez es mayor. El 97% de las familias encuestadas puntúan el servicio de las empresas funerarias con un 7 o más, frente a un 3% de usuarios que opinan que en el servicio recibido había algún aspecto que mejorar.



A pesar de estos datos, nos encontramos ante un sector que aunque está en constante evolución sigue sin contar con un marco legal actualizado, uniforme y adecuado a la situación real del mercado de servicios funerarios. Por ello, resulta esencial la labor realizada por PANASEF de trasladar a los poderes públicos la necesidad de la **renovación normativa del sector, con el fin de otorgar seguridad jurídica a las empresas funerarias y a las familias**, y de acabar con las situaciones en las que son las propias empresas funerarias las que tienen que colmar las lagunas legislativas. El resultado de esta labor ha sido la colaboración de PANASEF en la redacción de la **Guía Unificada de Sanidad Mortuoria a nivel Nacional**, que ha sido elaborada por el Ministerio de Sanidad con el fin de armonizar la normativa de política sanitaria mortuoria.

Es preciso referirse también al ámbito fiscal, en el que PANASEF lleva trabajando desde el año 2012 para conseguir una **reducción del IVA aplicable a los servicios funerarios**, que actualmente se sitúa en el 21%.

Junto al esfuerzo por impulsar la renovación normativa del sector funerario, también es necesario mejorar el conocimiento y la percepción que la sociedad tiene del sector en nuestro país. Para ello, PANASEF trabaja activamente en el desarrollo de distintas iniciativas encaminadas a que la sociedad conozca más de cerca la realidad de las empresas de servicios funerarias y romper así el distanciamiento y desconocimiento de las familias por el tabú que sigue significando la muerte en España. Para ello, el FORUM PANASEF ha sido un

punto de inflexión en ese acercamiento a la sociedad en general, que las empresas de servicios funerarios han querido realizar y llevar a cabo.

La ética en el desempeño de la profesión ha sido otro de los objetivos del sector funerario. En este sentido, cabe destacar que los **asociados de PANASEF se han adherido y han ratificado el “Código Deontológico del Profesional del Sector Funerario” y el “Decálogo del Profesional Funerario” elaborados por PANASEF**, en los que se recogen el conjunto de principios, normas y actuaciones que todo profesional del sector funerario debe observar en el ejercicio de su actividad. Asimismo, se ha creado en el seno de PANASEF una Comisión de Ética y Deontología que se encarga de velar por el cumplimiento de las normas deontológicas del sector, y que actualmente trabaja en un Reglamento de Aplicación del Código Ético.

Finalmente, es preciso señalar la apuesta de PANASEF por ofrecer una formación de calidad en aquellas cualificaciones profesionales relacionadas con el sector de los servicios funerarios. A tal fin se han creado la Escuela y el Sello de Formación PANASEF, con el objetivo de desarrollar una serie de acciones formativas de carácter periódico que son impartidas por profesionales del sector y que gozan del prestigio de las empresas asociadas a PANASEF.

Desde PANASEF seguiremos trabajando para mejorar el sector de los servicios funerarios, acompañando el esfuerzo que hacen a diario las empresas asociadas con el objetivo de prestar servicios de mayor calidad a los clientes.



Notas

[illegible][illegible]

www.panasef.com

